

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Silvia FRANCO GONZÁLEZ, Beatriz ÁLVAREZ FANJUL, Ana Isabel ALÓS LÓPEZ, Jaime Miguel DE LOS SANTOS GONZÁLEZ, María de las Mercedes CANTALAPIEDRA ÁLVAREZ, María del Socorro CUESTA RODRÍGUEZ, Mirian GUARDIOLA SALMERÓN, Ana MARTÍNEZ LABELLA, Julia PARRA APARICIO, Espernaza REYNAL REILLO, Patricia RODRÍGUEZ CALLEJA, Violante TOMÁS OLIVARES y María del Mar VÁZQUEZ JIMÉNEZ, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

El reciente informe del Defensor del Pueblo sobre violencia vicaria de género, elaborado tras un exhaustivo análisis de la realidad española y de las actuaciones administrativas y judiciales, identifica carencias y debilidades en la protección de los menores víctimas de violencia vicaria y formula una serie de recomendaciones y llamadas a la acción.

- ¿Ha impulsado el Gobierno la revisión del régimen de visitas y custodia en casos de violencia vicaria, asegurando la suspensión automática o motivada de visitas cuando los menores hayan presenciado, sufrido o convivido con violencia de género, conforme a la legislación y a las recomendaciones del Defensor del Pueblo en su informe o sobre violencia vicaria de género?
- ¿Se han implementado mecanismos para garantizar que la voz y el interés superior del menor sean escuchados y valorados en todos los procedimientos judiciales y administrativos relacionados con la violencia vicaria?



Madrid, 05 de junio de 2025

[Handwritten signatures of 12 members of the Congress of Deputies]

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Maitea
Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL